



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo 26 - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.com e-mail: info@fedcancol.com

06 MAR 2006

Fecha: _____

ENTRADA

Número: _____

AGSG: _____ Hora: _____

16/06

Don Francisco Manuel Martín León
Director General de Ganadería
del Gobierno de Canaria.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Marzo de 2006

Muy Sr. Nuestro:

Antes que nada desde esta Federación de Colombofilia le queremos agradecer a usted y a Don Pedro Rodríguez Zaragoza, el trato exquisito que se nos ha dado, y el esfuerzo tan grande que usted ha hecho para conseguir que por lo menos durante un mes con 3 resoluciones nuestras palomas hayan podido volar en nuestras Islas y entrenarlas en Alta Mar.

El mismo día 3 de Marzo, a las 5 y 40 horas publicábamos en una pagina WEB con mucha afluencia de colombófilos la prohibición, hasta nueva orden, o mejor dicho la no concepción de resoluciones por esa Consejería. Comunicábamos que seguía en vigor el decreto publicado el 13 de Diciembre de 2005 donde se prohíbe la concentración y sueltas de palomas mensajeras, hasta el 30 de Mayo de 2006 (le unimos copia del escrito).

Ese mismo escrito se envió por fax a todas la Federaciones Insulares, igual que se le enviaban las resoluciones anteriores.

Como usted debe saber convencer a más de 2.000 colombófilos en Canarias que la situación es muy grave es una tarea difícil, las especulaciones las opiniones de mal gusto las descalificaciones hacia nosotros, los dirigentes de la Federación Canaria y hacia las dos personas que, desinteresadamente, nos han ayudado en este problema, aparte de injustas, son muy desagradables. Le adjuntamos algunos escritos de estos personajes.

Se nos ha acusado de estar pidiendo limosnas por los pasillos de la consejería, y otras tantas cosas. Han dudado de nuestra actuaciones y, como todo en la vida, la oposición, que en este deporte también la hay, ha aprovechado para confundir a los colombófilos.

Don Francisco, una vez más sabiendo la labor de ustedes, el trabajo que están haciendo para proteger a la comunidad Canaria, abusando un poco de la confianza y de la buena forma de su trato. Seria posible de que esta Federación organizase una reunión donde serian invitados los colombófilos de la Isla de Tenerife, o en Gran Canaria donde acudirían el resto de los clubes de las islas, o la posibilidad de hacer dos una en Tenerife y otra en Gran Canaria, donde pudiesen asistir las siguientes personas.

1º Los técnicos que ustedes estimen.

2º Usted como director General de Ganadería y mejor conocedor de la situación

3º Don Pedro Rodríguez Zaragoza, Consejero.

En dicha reunión, por supuesto, el orden del día lo establecerían ustedes y marcarían las pautas de la próxima conferencia informativa.

A esa reunión podrían acudir de 250 a 300 personas como mínimo según donde se celebre. Sería una gran oportunidad hablar de los siguientes casos.

GRIPE AVIAR Y SUS INFLUENCIAS CON LAS PALOMAS
CONTROL DE LAS PALOMAS MENSAJERAS
ENFERMEDADES REALES DE LAS PALOMAS
NUCLOS ZOOLOGICOS.
LA GRIPE AVIAR EN GENERAL
RIESGO DE CONTAGIO EN CANARIA
RIESGO DE CONTAGIO CON LOS SERES HUMANOS.

Estos casos solo los mencionamos como ejemplos, ustedes pueden incluir otros y aportar las personas adecuadas para desarrollar cada uno de estos casos.

Despejarían una gran duda a los incrédulos, a los mal pensados, y lo que es más importante, se le daría información al colomófilo honrado y responsable que quiere saber todo lo que se pueda sobre sus palomas.

Le estaríamos enormemente agradecido, nos pondríamos a su entera disposición. Sabemos lo ocupados que están pero un viernes o un sábado por la tarde noche se podía celebrar esta reunión, que sería un beneficio para todos.

Dándoles las gracias de nuevo aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Federación Canaria de Colombofilia

